

CONSULTAS DE LICITADORES

DOCUMENTO 1

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y ENTREGA DEL SISTEMA DE MOTORIZACIÓN DE LA ZONA EXPERIMENTAL VEGA DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS (CLPU), SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN CON FONDOS FEDER (Expte. N° 03/2024 SU)

1. Respecto a los requerimientos técnicos de la mesa lineal de precisión de 150 mm, párrafo 3.1.2 (página 7) del pliego de prescripciones técnicas, ¿la repetibilidad bidireccional es correcta? ¿realmente deben ser +/-1 micras?

RESPUESTA: Analizando su pregunta, se ha verificado que no es indispensable que la repetitividad bidireccional sea ± 1 micra. De modo que, a fin de favorecer la mayor concurrencia posible de empresas, se aceptaría una tolerancia de ± 2 micras.